

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
X REGION  
GOBERNACION PROVINCIAL  
VALDIVIA

DEPARTAMENTO SOCIAL

63 1

ORD. N° \_\_\_\_\_/

ANT. Providencia N° 0268 del  
23.06.93, Sr. Intendente  
Regional Xa. Región.

MAT. Petición familia CARRASCO-  
ARIAS.

ARCHIVO

93/3056

VALDIVIA, 02 JUL 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL VALDIVIA  
A : SR. ALCALDE COMUNA DE LOS LAGOS.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/13753
A:	03 JUL 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> P.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> F.S.E.C.
M.Z.V.	<input type="checkbox"/>

- 1.- Adjunto a Ud. correspondencia que la familia CARRASCO-ARIAS, con domicilio en esa Comuna, enviara a S.E. el Presidente de la República, en relación con una serie de problemas que les afectan.
- 2.- Agradeceré a Ud. disponer se vea la posibilidad de ayuda y/u orientar en la solución de los problemas expuestos, informando a esta Gobernación Provincial sobre la colaboración que, en esta oportunidad y en otras, se haya efectuado a la familia en cuestión.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Signature]*  
JOAQUIN HOLZAPFEL ANWANDTER  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
VALDIVIA

JHA/AMIN/mgm.  
02.07.93. JUL 80

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Alcalde Comuna de Los Lagos.
- 2.- c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 3.- c.c. Sr Intendente Regional Xa. Región.
- 4.- c.c. Oficina de Partes Gob. Prov.
- 5.- Archivo Depto. Social.